

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	DÍAS	ACTUACIONES
28/12	1	- Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
29/12	2	- Inicio del plazo para presentar candidaturas. - Inicio del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Inicio del plazo para solicitar voto por correo.
29 a 31/12	2 a 4	- Plazo para la presentación de reclamaciones ante la JE contra el censo provisional.
4 y 5/1	5 y 6	- La JE resuelve las reclamaciones contra el censo provisional.
7 y 8/1	7 y 8	- Plazo para la presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte sobre las resoluciones de la JE sobre el censo provisional.
13/1	11	- Fin del plazo para presentar candidaturas. - Fin del plazo para que los electores que figuren en varios estamentos comuniquen el estamento elegido. - Fin del plazo para solicitar voto por correo.
14/1	12	- Publicación de las candidaturas presentadas. - Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
15/1 y 18/1	13 y 14	- Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas publicadas.
19/1	15	- La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas. - Proclamación y publicación de candidatos.
20 a 22/1	16 a 18	- Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
25/1	19	- Proclamación definitiva de los candidatos como electos en los estamentos en los que no fuera necesario celebrar votación, y no hubiera reclamaciones.
25 a 27/1	19 a 21	- Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.
28 y 29/1	22 y 23	- Plazo para la presentación y resolución de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a las candidaturas proclamadas.
1/2	24	- Emisión de las autorizaciones para votar por correo. - Exposición de papeletas.
2/2	25	- Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas. - Inicio del plazo para recibir el voto por correo.
8/2	29	- Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
11/2	32	- Fin del plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
12 y 15/2	33 y 34	- La JE resuelve las reclamaciones presentadas frente al voto por correo.
16 y 17/2	35 y 36	- Recursos ante la CJD frente al voto por correo.
24/2	41	- Fin del plazo para recibir votos por correo.
26/2	43	- Constitución de las Mesas Electorales. - Votación y escrutinio. Sede de la Federación de 12 a 20 horas. - Proclamación de resultados. - Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
1 y 2/3	44 y 45	- Plazo de presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

*Festivos 1 y 6 de enero.